

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES **jueves 11 de octubre de 1990**
Documentos Oficiales a las 15.00 horas
Nueva York

CUARTA COMISION
Quinta sesión
celebrada el
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Presidente: Sr. AL-KINDI (Emiratos Arabes Unidos)

SUMARIO

TEMA 112 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL (continuación)

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/45/SR.5
7 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.25 horas.

TEMA 112 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES DE LOS INTERESES EXTRANJEROS, ECONOMICOS Y DE OTRO TIPO, QUE CONSTITUYEN UN OBSTACULO PARA LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES EN LOS TERRITORIOS BAJO DOMINACION COLONIAL, ASI COMO PARA LOS ESFUERZOS TENDIENTES A ELIMINAR EL COLONIALISMO, EL APARTHEID Y LA DISCRIMINACION RACIAL EN EL AFRICA MERIDIONAL (continuación) (A/45/23 (Part IV); A/AC.109/1018, 1020, 1024, 1027, 1028, 1030, 1032, 1034 y 1035)

Debate general

1. El Sr. MALDIS (República Socialista Soviética de Bielorrusia) dice que es alentador que el pueblo de Namibia finalmente lograra su independencia el año pasado. Sin embargo, queda claro que las Naciones Unidas no deben cejar en sus esfuerzos por alcanzar el objetivo de liberar a todos los territorios dependientes.
2. Los factores económicos constituyen un importante elemento en el logro cabal del objetivo y la Asamblea General recalcó en sus resoluciones sobre el tema, incluida la resolución 44/84, el derecho inalienable de los pueblos de los Territorios al pleno control de sus propios recursos naturales. Sin embargo, no queda claro, al examinar los documentos que tiene ante sí la Comisión, qué actividades concretas realizaron las Potencias Administradoras para fomentar el desarrollo económico y evitar las posibles consecuencias negativas de las actividades de los intereses extranjeros económicos en los Territorios. Su delegación apoya esas resoluciones y considera que las Potencias Administradoras deben actuar de conformidad con ellas y con la Carta. Asimismo, apoya el llamamiento realizado por las Naciones Unidas con el fin de dismantelar las bases militares y de lograr el cese de las actividades militares en los Territorios coloniales, lo que constituye un impedimento básico para lograr la independencia. Queda claro que los Territorios no deben utilizarse ni para ensayar armas nucleares ni para almacenar desechos nucleares.
3. La Sra. DELGADO (Cuba) dice que, si se siguen aplicando los principios básicos contenidos en la resolución 1514 (XV), cuyo trigésimo aniversario está próximo, el mundo se librará de la plaga del colonialismo para fines de siglo. A pesar de los progresos realizados alrededor de 20 Territorios permanecen bajo la dominación colonial y hay quienes todavía siguen empeñados en perpetuar la situación.
4. Subsisten numerosos obstáculos que dificultan la aplicación de la Declaración sobre la descolonización. Consideraciones económicas tales como el comercio desigual y la deuda externa socavan la independencia económica, que es la base de la independencia política. La presencia de instalaciones militares extranjeras también fomenta la dependencia de Potencias extranjeras. Además, por lo menos uno de los territorios, Puerto Rico, sirvió como campo de prueba para nuevas armas y tácticas que los Estados Unidos luego utilizaron en su política de agresión. La imposición de culturas extranjeras, con frecuencia alejadas de los valores autóctonos, también obsta el logro de la independencia.

(Sra. Delgado, Cuba)

5. Se han hecho frecuentes referencias a las transformaciones en el entorno internacional y el pensamiento político y algunas Potencias se ufanan de que el colonialismo es un hecho del pasado, lo que hace innecesario proseguir el examen del tema. Esas mismas Potencias se niegan a participar en la labor del Comité Especial encargado de examinar la situación relativa a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales o a proporcionar información actualizada sobre los territorios bajo su responsabilidad. Igualmente, tratan de suavizar el tono de condena de la comunidad internacional en relación con el apartheid al entender que un enfoque más moderado favorecerá la democratización en Sudáfrica. Sin embargo, queda claro que solamente la plena eliminación del apartheid puede dar como resultado una Sudáfrica democrática y unida.

6. Así pues, existen dudas de si en la actualidad se está llevando a cabo una transformación concreta. Es aun necesario aplicar los principios de la Declaración y de la Carta, y proseguir con la labor de los últimos 30 años. Si los pueblos independientes alcanzan la libertad habrá mayor libertad para todos, a pesar del canto de sirena de quienes subvertirán las responsabilidades de la comunidad internacional hacia la humanidad toda.

7. El Sr. BYKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) entiende que las cuestiones que examina la Comisión son fundamentales a los efectos del establecimiento de las condiciones más favorables para que los Territorios dependientes logren la independencia. Es manifiesta la importancia de asegurar el derecho de los pueblos a administrar y explotar sus recursos naturales libremente, todo lo que se haga con el fin de fomentar ese derecho merece aliento y apoyo. Desafortunadamente, sin embargo, las empresas extranjeras, en sus actividades económicas en los Territorios, utilizaron de manera indiscriminada prácticas perniciosas para los Territorios y su medio ambiente, incluida la explotación de los recursos, la contaminación del medio ambiente y la violación de las prácticas laborales consuetudinarias de la población. Esas violaciones hacen necesario que las Naciones Unidas adopten medidas efectivas para controlar y supervisar las actividades económicas extranjeras en los Territorios y también tratar de encontrar la forma de integrar en la economía mundial las actividades económicas en esos Territorios.

8. Se ha hablado en repetidas oportunidades ante la Comisión de las consecuencias negativas de la actividad militar de las Potencias Administradoras en los Territorios. Si los argumentos que justificaban la permanencia de esas bases en el pasado tenían alguna validez, la nueva situación internacional la ha hecho desaparecer. Al respecto, el orador recuerda la propuesta que formuló su delegación en el tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme de que se eliminaran todas las bases militares en territorio extranjero para el año 2000. Su Gobierno sigue apoyando la propuesta y haciendo lo que le corresponde para llevarla a la práctica.

9. Se está prestando gran atención a la necesidad de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas. Como la reciente experiencia de Namibia lo demostró, uno de los medios más eficaces con miras a ese objetivo es trabajar para llegar a decisiones

/...

(Sr. Bykov, URSS)

por consenso sobre la base de un equilibrio de intereses. Su delegación opina que el alcance y la profundidad de la cooperación con miras a llegar resoluciones y decisiones de consenso sobre todas las cuestiones del colonialismo que se tratarán en el período de sesiones en curso de la Asamblea General, serán una contribución valiosa y práctica a la celebración del trigésimo aniversario de la Declaración sobre descolonización.

10. El Sr. MOHAMMADI (Afganistán) nota que, a pesar del significativo papel que ha tocado a las Naciones Unidas, aún quedan vestigios de colonialismo y que la labor de la Organización no ha terminado. Las Potencias coloniales aún tratan de preservar su dominación por conducto tanto de actividades económicas como militares. El reciente mejoramiento de la situación mundial debe alentar a las Autoridades Administradoras a desmantelar las instalaciones militares de los Territorios dependientes, y mejorar así las perspectivas de paz e independencia.

11. El Gobierno del Afganistán expresa su satisfacción por los recientes acontecimientos en Sudáfrica ya que el diálogo entre el Gobierno y el Congreso Nacional Africano ofrece la posibilidad de un país libre y democrático. Sin embargo, la continua violencia en las barriadas es motivo de preocupación.

12. El orador es optimista en cuanto a las perspectivas de paz, libertad, igualdad y prosperidad para todos, proceso en el que las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel crucial.

13. El Sr. MIMOUNI (Argelia) dice que las Naciones Unidas siempre han apoyado a los pueblos dependientes en su lucha por la democracia, como queda de manifiesto en la función que desempeñaron en la liberación de Namibia.

14. Sin embargo, muchos pueblos permanecen bajo la dominación colonial debido a la política de las Potencias coloniales. En particular, las actividades de los intereses extranjeros económicos, cuyo único interés es obtener el máximo de ganancias y que miran con desdén las aspiraciones legítimas de los pueblos de los Territorios coloniales, obstruyen el proceso de emancipación y no promueven un desarrollo equilibrado de la economía. Esos intereses violan flagrantemente la soberanía de los pueblos sobre sus recursos naturales y en gran medida perpetúan la dependencia. La utilización de los Territorios dependientes para propósitos militares contra los deseos de la población autóctona en contravención de las decisiones de las Naciones Unidas es también motivo de preocupación.

15. Los intereses extranjeros económicos han servido durante mucho tiempo para mantener el régimen de Sudáfrica, y de esta manera fomentar la marginalidad de la mayoría del pueblo sudafricano, reducida a realizar trabajos que casi no se diferencian de los forzados. Si bien es cierto que ha habido algún progreso, la comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión hasta que el apartheid sea erradicado y los derechos legítimos de las personas de Sudáfrica sean restituidos.

/. . .

(Sr. Mimouni, Argelia)

16. El Gobierno de Argelia expresa su firme deseo de que, en un momento de mayor libertad en todo el mundo, las Naciones Unidas mantengan vivos los ideales que fueron la base de su creación y tomen las medidas necesarias para restituir la libertad a todos los pueblos dependientes.
17. La Sra. SAMATE (Burkina Faso) dice que su Gobierno siempre ha sostenido el derecho de los pueblos a la libre determinación y soberanía sobre sus recursos naturales. Lamentablemente, las Potencias Administradoras de los Territorios dependientes permiten que esos recursos sean explotados para obtener utilidades que son luego repatriadas y no se utilizan en beneficio de la población de los Territorios. Además, hay Potencias Administradoras que han llevado a cabo ensayos nucleares en los Territorios dependientes. Todo ello es incompatible con los acontecimientos positivos en la situación internacional.
18. Con respecto a Sudáfrica, algunas Potencias siguen realizando actividades económicas que consolidan la discriminación racial. Asimismo, continúa la colaboración militar y nuclear entre el régimen racista y ciertos Estados, en lo que constituye una flagrante violación de los embargos de las Naciones Unidas. La economía del apartheid es un ejemplo claro de economía basada en la colonización y explotación y, si bien se produjeron algunos cambios, éstos no son suficientes para desmantelar el apartheid.
19. Las Potencias administradoras de los Territorios coloniales deben adoptar medidas para promover la actividad política libre y rectificar los serios problemas económicos y sociales que afectan a los pueblos coloniales. Hay que proteger los recursos naturales de los Territorios coloniales. Las actividades extranjeras económicas distorsionan las economías de los Territorios coloniales y no aseguran un desarrollo económico apropiado. Los países del tercer mundo quieren inversiones pero éstas no deben apuntar únicamente a obtener utilidades sino que deben reflejar sus prioridades de desarrollo.
20. La comunidad internacional debe apoyar a los pueblos coloniales y adoptar medidas efectivas y concertadas, en particular sanciones, con el fin de erradicar el apartheid en Sudáfrica. De no ser así, no habrá paz ni justicia.
21. El Sr. EMORID (Jamahiriya Arabe Libia) dice que la distensión sin precedentes entre las dos superpotencias, la reducción de los arsenales de armas de destrucción masiva y el fortalecimiento de los derechos humanos da lugar a ver con optimismo las posibilidades de una completa descolonización para fines de siglo. Espera que esos acontecimientos no hayan sido resultado de ambiciones egoístas que desestimen los derechos de los pueblos del tercer mundo, incluidos los de aquellos pueblos que aún no han alcanzado la libre determinación. Es inaceptable que algunos vivan de manera lujosa en tanto que otros saquean y agotan sus recursos. La comunidad internacional debe eliminar todo vestigio de colonialismo. Así, la novena Conferencia en la Cumbre de los países no alineados planteó la cuestión de la compensación económica, social y cultural por el período colonial. El saqueo de los recursos naturales por parte de los intereses extranjeros y la explotación de

/...

(Sr. Emorid, Jamahiriya Arabe Libia)

la población autóctona tienen como objetivo obtener utilidades rápidas y hacer depender la economía de la de las Potencias coloniales con miras a tener un mayor control sobre los pueblos de reciente independencia.

22. Los objetivos militares son a menudo la razón principal para ocupar esos Territorios y entorpecer su independencia. El establecimiento de bases militares en esos Territorios es un obstáculo para el desarrollo y constituye un peligro aun mayor que el de los ensayos nucleares o el emplazamiento de armamentos de destrucción masiva. Los beneficios militares que obtienen las Potencias coloniales a menudo exceden sus utilidades económicas en esas regiones, lo que debe ser objeto de condena; asimismo, deben adoptarse medidas para impedir que los Territorios sean utilizados para enterrar desechos tóxicos.

23. Es imperativo cumplir las sanciones económicas impuestas por la Asamblea General; algunas Potencias coloniales y, en particular, la entidad sionista no lo hacen en el caso del régimen de Sudáfrica. Los regímenes arrogantes en los territorios ocupados de Palestina y Sudáfrica contravienen las frecuentes resoluciones internacionales contra la discriminación racial y el apartheid y cooperan estrechamente en la producción de armas y en el saqueo de las riquezas de los pueblos palestino y de Sudáfrica, alentados por la indiferencia de las Potencias coloniales. La lucha por erradicar la vergonzosa discriminación racial no ha llegado aún a su fin, aunque la situación ha mejorado en algunos aspectos.

24. Durante la segunda guerra mundial y coincidiendo con la ocupación colonial de Libia, se utilizaron aviones y armas químicas contra combatientes libios por la libertad, quienes sufrieron encarcelamiento, deportaciones en masa y otras formas de castigo. Libia fue escenario de las grandes campañas en el Africa del norte y grandes extensiones de tierra fueron minadas. Las minas aún entorpecían el desarrollo y la Jamahiriya Arabe Libia seguirá solicitando asistencia de los países responsables de la instalación de las minas a fin de que sean removidas y seguirá tratando de obtener una indemnización por la pérdida de vidas y otros daños.

25. El orador reitera el apoyo sostenido de la Jamahiriya Arabe Libia a los movimientos de liberación en todo el mundo. La libertad de que goza seguirá incompleta en tanto existan pueblos que no han obtenido su libertad, independencia y soberanía.

26. El Sr. MDEE (República Unida de Tanzania) señala que 30 años después de aprobada la Declaración sobre descolonización, solamente 18 países permanecen bajo el yugo del colonialismo. Eso debe ser una fuente de satisfacción para la comunidad internacional, para la Cuarta Comisión y en especial para el Comité de Descolonización por haber realizado bien su labor.

27. En marzo de 1990, Namibia pasó a ser la última colonia del Africa del sur del Sáhara en recuperar su independencia, parte de la gran labor realizada por el Comité de Descolonización. Sin embargo, el colonialismo es solamente uno de los dos males que afligen al continente africano. El otro es el apartheid. Aunque en los últimos nueve meses se adoptaron en Sudáfrica medidas en la dirección correcta, la conciencia de la comunidad internacional no puede estar en paz hasta que se haya

/...

(Sr. Mdee, República Unida
de Tanzania)

erradicado totalmente el apartheid. Por esa razón, se justifica plenamente mantener la presión sobre el régimen sudafricano. El orador rechaza el argumento de que, de aliviarse la presión, se alentará al régimen a erradicar el apartheid; existen, pruebas contundentes de que ello producirá en realidad, resultados opuestos.

28. Por una extraña coincidencia histórica, la mayoría de las colonias restantes son territorios pequeños. El orador está de acuerdo en que la superficie de un Territorio no debe utilizarse como excusa para negar a un pueblo el derecho a la libre determinación.

29. El año pasado finalizó la guerra fría y, debido a ello, algunos llegaron a la conclusión de que habría menos apoyo para la lucha contra el colonialismo. Sin embargo, ni la lucha contra el colonialismo ni la lucha contra el apartheid fueron el resultado de la guerra fría y el alivio de tensiones entre el Este y el Oeste no hará menos profundo el sentimiento anticolonialista.

30. Si bien es cierto que no todas las actividades de los intereses extranjeros económicos y de otro tipo entraban el logro de la libre determinación, no se puede negar que algunas actividades tienen un efecto negativo directo sobre el proceso. A esas actividades debe seguir oponiéndose la comunidad internacional. Hay que decir a los Estados que decidieron cooperar en las esferas militares y nucleares con el régimen de Sudáfrica que su proceder es reprobable y rechazar categóricamente todo intento por su parte de aducir como excusa el acercamiento entre el Este y el Oeste. Tanzania continúa invariablemente comprometida en la lucha en pro de la erradicación del colonialismo.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.